



República de Panamá
 DISTRITO DE CHAME
CONCEJO MUNICIPAL DE CHAME
 Acuerdo N° 11
 (de 28 de mayo de 2026)

**POR EL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAME
 APRUEBA EL CAMBIO DE PROYECTO DE INVERSIÓN DE IMPUESTO BIEN
 INMUEBLE FONDO IBI DEL AÑO 2024**

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAME
 EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO:

Que la ley 66 de 29 de octubre de 2015, tiene el objetivo general de garantizar la realización del proceso de Descentralización de la Administración Pública, mediante la trasferencia de recursos necesarios a los gobiernos locales en coordinación con el gobierno central.

Que es función del Alcalde, presentar al Consejo Municipal el proyecto de acuerdo al presupuesto de renta y gastos, que contendrá el programa de Proyectos de Descentralización y Funcionamiento según la ley 66 de octubre de 2015.

Que mediante el acuerdo N° 07 del 17 de octubre de 2024, se aprobó el presupuesto de inversión del Fondo del Impuesto de Bien Inmueble hasta el 31 de diciembre de 2024, por un monto de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON 41/100 (481.797.41)** dentro del cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo de Descentralización, mediante resolución N° 135-2025 del 16 de abril de 2,025, por un monto de CUARENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.40,000.00), el proyecto 014 MEJORAMIENTO AL PARQUE DEL CORREGIMIENTO DEL LÍBANO, DISTRITO DE CHAME.

Que se hace necesario realizar un cambio de proyecto ya que el proyecto fue gestionado por medio del Municipio de Chame.

Que en atención a lo planteado, y dado el impedimento para ejecutar la obra, se convocó a consulta ciudadana a fin de que escogiera un nuevo proyecto.

Que cumpliendo con la formalidad que exige la Autoridad Nacional de Descentralización y posterior a la Consulta Ciudadana, se

ACUERDA:

Artículo 1: aprobar, el cambio de proyecto del presupuesto de inversión de 2024 de acuerdo a siguiente detalle:

PROYECTO PRESUPUESTADO 2024 A DESCARTAR	MONTO
014- Mejoramiento al Parque del Corregimiento del Libano, Distrito de Chame	B/. 40,000.00
CAMBIO DE PROYECTO APROBADO	MONTO
016- Equipamiento para la prestación de servicios comunitario en el Corregimiento de El Libano, Distrito de Chame	B/. 40,000.00
TOTAL	B/. 40,000.00

Artículo 2: Este acuerdo empezara a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

Presentado ante el pleno del Honorable Concejo Municipal por el Honorable Alcalde del distrito de Chame, a consideración de los Concejales.

Dado en el salón del Concejo Municipal de Distrito de Chame a los veintiocho (28) días de mayo de 2026.

H.C CARLOS JULIO REYNA
PRÉSIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

YESSIEL MORÁN G
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL



Certifico que todo lo anterior es
 Fiel copia de su Original

Concejo de Chame 05 de 06 de 26

Secretaria:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAME Primero (1) de junio de 2026.

ESTE ACUERDO FUE APROBADO Y SANCIONADO EN TODAS SUS PARTES.

Ejecútese, Cúmplase, publíquese y archívese.

Francisco León
ING. FRANCISCO LEÓN
ALCALDE DE CHAME



Olydia Ortega
OLYDIA ORTEGA
SECRETARIA DE ALCALDÍA

Certifico que todo lo anterior es
Fiel copia de su Original

Concejo de Chame 05 de 06 de 26
Secretaria: *Ymy*